



Exp. No. GOBERNACION
Of. No 2047 /GOB/2018

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2018**



**C. BLADENCA ABIGAIL RODRIGUEZ GAXIOLA
PRESENTE.-**

Presidencia Municipal de Elota
La Cruz, Elota, Sinaloa
El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a Usted:

ADMINISTRADOR

Con la retribución de servicios que señala la partida del Ramo Respectivo, del Presupuesto de Egresos en vigor, mismo que inicia del 01 de Febrero del 2018 y fenece el 31 de Octubre del año 2018

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.



ATENTAMENTE
La Cruz, Elota, Sinaloa, a de 01 Febrero 2018
PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA

PROFRA. MARIA ARACELI ESPARZA GAXIOLA
Presidencia Municipal de Elota
La Cruz, Elota, Sinaloa

C.e.p.- SINDICO PROCURADOR.-Edificio.
C.e.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.e.p.- EXPEDIENTE.-